

**PARTE II:
DETERMINACION DE ESCENARIOS DE
DESARROLLO E IMAGEN OBJETIVO POSIBLE**

I.- ESCENARIOS DE DESARROLLO

Los escenarios de desarrollo corresponden a la evolución esperada de la comuna en el mediano plazo, en la cual previamente existe una intervención dirigida y consciente de parte de los agentes de desarrollo comunal, basada en las oportunidades del entorno y las orientaciones definidas por la comunidad.

Se han analizados cinco grandes ámbitos de desarrollo para la comuna: territorial, ambiental, social, económico e institucional, los que se presentan a continuación:

1.- ESCENARIOS DE DESARROLLO TERRITORIAL

El escenario sobre el cual se plantea el desarrollo territorial de la comuna de Pinto, está determinado en gran parte por los énfasis de escala nacional, expuestos en el mensaje presidencial del 21 de marzo del presente año. En aquel discurso, la Presidenta planteó, como elementos principales de desarrollo del territorio: "...de ahora en adelante, las inversiones públicas se harán con criterio de ciudad, tal como hemos hecho en Valdivia, en Osorno y en Puerto Montt, hasta abarcar el largo de todo Chile. Tenemos un compromiso con la ciudad y la infraestructura en regiones. (...) Los gobiernos regionales, con excepción de la Región Metropolitana, estarán facultados para comprometer en su conjunto hasta 100 millones de dólares para proyectos de inversión durante el segundo semestre del año 2007. Instruiré a las señoras y señores intendentes, sin duda esto será materia del Gobierno Regional de decidir, para que el destino preferente de estos recursos sea la inversión en conservación de pavimentos urbanos, en especial los correspondientes a circuitos de locomoción colectiva, mejoramiento de caminos en sectores rurales, pavimentación o mejoramiento de estándar en los accesos a servicios públicos, paraderos de buses en sectores urbanos y rurales, transporte rural u otros proyectos que apunten a mejorar las condiciones del transporte en regiones." Los énfasis señalados transmiten la voluntad de posicionar en la agenda pública el desarrollo del territorio.

En el contexto regional, la Estrategia Regional de Desarrollo (2000-2006), la cual a pesar de estar concluida, plantea un tema de enorme importancia del Gobierno Regional y que sin duda incorporará la nueva Estrategia en elaboración que es el ***"Desarrollo Integral del Territorio", en esta perspectiva nuestra región, que presenta una gran variedad de paisajes y a su vez grandes desequilibrios espaciales, para alcanzar el desarrollo que se desea, debe provocar un ordenamiento de su territorio que permita ir corrigiendo los desequilibrios existentes y así conseguir consecuentemente, un territorio cada vez más integrado.***

Por ello, resulta un elemento favorable para la comuna la voluntad política de generar una planificación del territorio regional mediante la creación de los denominados "Territorios de Planificación", (en el caso de Pinto, este se inserta en

el territorio Laja-Diguillín) lo cual permite “bajar” a nivel comunal las iniciativas de ordenación y gestión de los territorios comunales.

En este contexto, el escenario planteado considera que los desequilibrios territoriales a nivel comunal se abordan a través de un modelo que permite la integración de los espacios comunales a través del posicionamiento de la actividad turística como eje de desarrollo. Bajo esta perspectiva, se espera que el territorio comunal alcance en el mediano plazo niveles óptimos de conectividad, así como umbrales adecuados de disponibilidad de servicios, tanto a escala local como en función del desarrollo turístico deseado. Ello permitirá reducir las brechas entre los espacios urbanos y rurales a través de nuevas relaciones funcionales entre estos espacios.

En este contexto, Ruta N-55 se consolidará como un potente eje articulador territorial, dado que además constituye parte de la red vial básica regional. Todo esto, bajo la perspectiva de lo planteado en la Estrategia Regional de Desarrollo (2000-2006): “Complementariamente, existe una extensa red de servicios públicos, que aumentan paulatinamente sus niveles de descentralización y desconcentración, acercando su gestión a los intereses de las personas”.

Como consecuencia de ello, la comuna adopta un modelo de desarrollo que considera la integración intra e intercomunal. En este contexto, se genera un esquema que permita la vinculación entre centros poblados de escala comunal y provincial, potenciando el surgimiento del complejo territorial Chillán-Pinto.

En este contexto, Pinto mantiene su condición de puerta de entrada al valle que conduce a las Termas de Chillán, conservando su carácter campesino, ligado a la tierra y a las tradiciones.

2.- ESCENARIOS DE DESARROLLO AMBIENTAL

Uno de los elementos fundamentales para la generación de un escenario favorable para el desarrollo ambiental de la comuna pasa por la toma de conciencia respecto al cuidado del medioambiente y a la paulatina búsqueda de un equilibrio con las actividades insertas en el territorio. Los lineamientos regionales contenido en la ERD abordan el tema considerando que la región tiene un pasivo ambiental importante y que es producto de la poca atención dedicada en el pasado, tanto desde el nivel público como del privado. Hoy, la situación es diferente, observándose a nivel de autoridades, servicios públicos y sector productivo, una creciente preocupación y desarrollo de acciones concretas por revertirla. A esto se agrega la participación ciudadana y la puesta en marcha de la institucionalidad ambiental, producto de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Es decir, están en estos momentos las condiciones adecuadas para emprender un programa ambiental integral y coherente con las necesidades del desarrollo regional.

Del mismo modo, los énfasis de desarrollo del territorio Laja-Diguillín reconoce la existencia de una serie de atributos que entregan al territorio características especiales. Estos corresponden a atractivos emplazados en territorio de la comuna de Pinto, los cuales deben situarse en una lógica de conservación o preservación de sus atributos. En esta perspectiva, Pinto encuentra un contexto favorable para optar por un modelo de desarrollo territorial que considera el cuidado por los valores ambientales y paisajísticos de Pinto, lo que además permite potenciar las actividades vinculadas al turismo. Ello permite esperar como una evolución esperada que gracias al aporte de los actores turísticos locales y organizaciones de base, el tema ambiental se instala como un eje de desarrollo prioritario.

3.-ESCENARIOS DE DESARROLLO SOCIAL

3.1.- Escenario en “Educación y Capacitación”

La comuna contará con una educación de calidad y pertinente con las potencialidades del territorio. Flexible, atenta a las condiciones del mercado y al avance tecnológico. Procurando rescatar la identidad local, las condiciones de acceso y participación sin distinción de género, que potencie la movilidad social.

3.2.- Escenario “Seguridad Social”

Para lograr un buen funcionamiento de la red de seguridad social, en la comuna existe una instancia comunal de coordinación que apunta a la participación, fortalecimiento en la calidad de la oferta y cobertura de los servicios de protección social, atendiendo a la estrategia política social local.

3.3 Escenario “Participación Comunitaria”

En Pinto se posibilita el uso y aprovechamiento comunitario de la infraestructura disponible en la comuna, empoderando de mejor manera la organización, tanto funcional como territorial.

4.- ESCENARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico esperado para la comuna, tiene relación con la proyección de la oferta de bienes y servicios, destacándose la actividad turística. Mediante la realización de producciones limpias y que mantengan y/o mejoran el paisaje de la comuna, respetando el equilibrio con el medio ambiente y sus recursos naturales. Así mismo, se debe integrar el mejoramiento de la calidad y calificación del recurso humano y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a objeto de contribuir al mejoramiento equitativo de la calidad de vida de todos los habitantes de Pinto.

4.1.- Turismo

De acuerdo con el estudio realizado en el diagnóstico, las actividades **actuales** del sector turístico están centradas principalmente en el sector Las Trancas, entorno al Complejo Turístico Termas de Chillán y en menor escala en los poblados cercanos de Recinto, Los Lleuques, Los Pellines, mediante actividades programadas, oferta gastronómica y de alojamiento.

El tener un atractivo turístico natural de carácter internacional hace posible tener la presencia de turistas extranjeros en la zona lo que genera un impacto económico importante en cada uno de los rubros de la cadena turística (compras, transporte, alimentos, bebidas, alojamiento).

Sin la aplicación de una planificación estratégica del sector turístico, la tendencia actual sería la de mantener la concentración de la oferta turística en un solo sector y sin una regulación se tendería al desmejoramiento en la calidad de la oferta turística lo que desfavorecería la imagen del sector.

Los escenarios de desarrollo turístico se pueden analizar desde tres puntos de vista:

- Local
- Regional
- Nacional

Escenario turístico desde el punto de vista local:

Un escenario *tendencial favorable* se presenta debido al gran interés por parte del equipo Municipal, liderado por el Señor Alcalde, en el desarrollo del sector turístico como medio para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La comuna presenta otras zonas con un potencial turístico ecológico, cultural y gastronómico, hecho detectado en el diagnóstico turístico comunal. De igual manera, es favorable el surgimiento de algunas iniciativas privadas interesadas en el desarrollo de productos turísticos, sin embargo al trabajar en forma aislada, sin capacitación, organización, ni apoyo, podría dificultar su desarrollo, posicionamiento y permanencia en el tiempo.

Todos los actores involucrados directa e indirectamente con la actividad turística, deben ser conscientes de la importancia del turismo para el desarrollo de la comuna, por lo tanto, si esto no ocurre, la tendencia es la de ofrecer servicios de mala calidad y desmejorar o no conservar su patrimonio arquitectónico, cultural y natural, deteriorando de éste modo la imagen turística de la comuna y el potencial desarrollo del sector.

Escenario turístico desde el punto de vista Regional:

En el Plan Regional de Gobierno 2006-2010, en el tema medioambiental uno de los desafíos estratégicos prioritarios es *“Implementar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales”*, con lo cual se ve favorecida la conservación de la belleza paisajística de la comuna, sirviendo como escenario para el desarrollo de productos ecoturísticos.

Otra meta propuesta en el Plan Regional consiste en la declaración de dos nuevas Zonas de Interés Turístico Regional: *Corredor turístico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, y, Cuenca del Lago Lleu Lleu, a fines del año 2010*, lo cual favorece al escenario turístico en el desarrollo de proyectos de carácter ecológico, rural y sustentable que se realicen en el corredor turístico Nevados de Chillán.

Otros proyectos del Plan Regional de Gobierno y en los cuales se considera la Comuna de Pinto son:

- Instalación señalética turística Informativa territorial, con una inversión de \$79 millones cuya fuente de financiamiento es el FNDR.
- Plan maestro turismo territorio Cordillera, con una inversión de \$98 millones cuya fuente de financiamiento es el FNDR
- Catastro y análisis de los recursos naturales y antrópicos con potencial turístico, con una inversión de \$50 millones, cuya fuente de financiamiento es el FNDR
- Catastro de atractivos turísticos con una inversión de \$10 millones, cuyas fuentes de financiación son Sernatur - Sercotec
- Programa de capacitación en turismo rural con una inversión de \$16 millones, cuyas fuentes de financiación son Sernatur - Sercotec - Fosis,

La anterior cartera de proyectos y el desarrollo de un plan estratégico comunal para el turismo hacen que el escenario de desarrollo turístico sea muy favorable para la comuna de Pinto teniendo como resultado aspectos positivos tales como:

- Una demanda creciente y proveniente de diferentes lugares del país y del exterior, atraída por la variada y buena calidad de los productos turísticos, enfocados a diferentes nichos de mercado.
- Se tendrá un sector turístico organizado, con acciones conjuntas entre agentes públicos y privados, con apoyo de diferentes entidades como fuente de financiamiento.
- Con programas de capacitación se obtendrá una población sensible y conciente de la necesidad del mejoramiento y la conservación de todos sus atractivos, así como del mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos
- Se tendrá un sector turístico sustentable, por lo que se mejorará la calidad de vida de la población, asegurando fuentes de empleo; se mantendrá la calidad del medio ambiente y se garantizará un desarrollo turístico compatible con la cultura y valores de la población. preservando la identidad de la comunidad.

Escenario turístico desde el punto de vista nacional:

En el año 2005 se realizó la Política Nacional de Turismo, basado en la necesidad de tener una estrategia nacional para éste sector. Uno de los ejes principales de ésta política es LA DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO PRIORIDAD NACIONAL lo que conlleva a acciones que consideran aspectos medio ambientales, de infraestructura, de promoción y marketing, de incentivos al desarrollo de productos y que aborde temas como la calidad, la innovación tecnológica y la formación de capital humano al nivel que el mercado exige hoy en día. Las anteriores acciones favorecen el desarrollo de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones actuales y a promover y fortalecer el sector turístico en cada Comuna lo que conlleva a un escenario positivo de desarrollo para el sector.

4.2 .- Desarrollo agropecuario.

La actual política agrícola, se orienta a competir en los mercados internacionales con productos alimenticios de calidad, de manera de convertir a Chile como potencia agroalimentaria mundial. Chile seguirá por la vía de firmar tratados de libre comercio y establecer restricciones sanitarias, cada vez más exigentes. Por otra parte, nuestro país también se ve afectado por los precios internacionales de los productos agrícolas (trigo, leche, azúcar, arroz, carne, cereales etc...) y por las

variaciones del tipo de cambio. La inserción de Chile en los mercados internacionales altamente competitivos es sin duda una oportunidad, sin embargo es fundamental considerar las debilidades de la agricultura y prever las dificultades que deberá enfrentar la pequeña agricultura, en el marco de esta política agrícola.

La ganadería bovina y la producción de ovinos representan también una buena alternativa de desarrollo para localidades cuyos suelos sean de menor calidad, o donde otras alternativas sean menos viables. La existencia de un plan ganadero a nivel regional, de infraestructura para el procesamiento de la carne bovina y ovina y las condiciones agroecológicas adecuadas para el rubro permiten prever que existe potencialidad en Pinto. Chile posee extraordinarias condiciones desde el punto de vista zoonosanitario para la exportación de carne, ya que es el único país de Sudamérica libre de fiebre aftosa, y uno de los pocos que permanece en la lista de países de menor riesgo con respecto a la enfermedad de la "Vaca Loca".

4.3.- Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En un escenario de desarrollo y crecimiento de la comuna, las pequeñas y medianas empresas tenderán a organizarse y gestionar recursos para mejorar su oferta de productos y ser más competitivos, aprovechando los instrumentos de fomento productivo., considerando además las oportunidad que representa la actividad turística presente en la comuna.

Otro factor son las políticas de desarrollo económico del gobierno, en cual esta el interés de fortalecer este sector, dada la importancia que tiene en la generación de puestos de trabajos, en Chile aproximadamente el 80% de los trabajadores son contratados por pequeñas y medianas empresas.

4.4.- Calificación del recurso humano.

Se espera un mayor nivel de calificación de la mano de obra de la comuna, a objeto de mejorar su nivel de empleabilidad, es decir generar las capacidades en los trabajadores que tienden a imponerse en el mercado laboral, que exige trabajadores con mayor flexibilidad, iniciativa y capacidad de adaptación a los nuevos procesos productivos y mercados cada vez mas exigentes. En especial entre los más jóvenes, ya que en este grupo actualmente se encuentran los mayores índices de desempleo.

5.- ESCENARIOS DE DESARROLLO DE GESTIÓN DEL PLAN E INSTITUCIONAL

Los municipios se encuentran desde el marco jurídico y desde el proceso de descentralización, desarrollo local y territorial, transitando de administraciones locales a instancias de gestión y gobernación de sus territorios y de relaciones con entornos mayores, llámese territorios de planificación, provincias, región, otros territorios distantes, etcétera. Ello plantea un escenario de desarrollo al cual se debe tender y aspirar:

Entenderemos por **Gestión Municipal**, *la capacidad de movilización de recursos humanos y materiales para la efectiva consecución de su misión*. Al igual que en cualquier nivel de la administración pública (y también de la empresa privada), la gestión es el aspecto más crítico y fundamental para el éxito de los gobiernos locales. La capacidad de hacer buena gestión, “es un bien escaso” y por ende, mucho más importante que la dotación de recursos y la disponibilidad de reglas claras o de medios tecnológicos. Ella tiene que ver con “la capacidad efectiva de gobernar su territorio”.

Hacer gestión municipal, es más que administrar la comuna, mediante reglamentos e instrumentos de regulación. Es un concepto que mejor refleja la dimensión de **Gobierno Comunal** que representan en los hechos las actuales administraciones comunales. Gestión Municipal es un concepto más dinámico que el de **Administración Comunal**, al poner énfasis en el *modo de alcanzar los objetivos al menor costo posible*.

En este sentido, *hacer gestión* es mucho más que la simple suma o mejor combinación de factores, pues genera un *plus* en la producción de bienes y servicios y, en especial, un cambio cualitativo en la misma organización. De ahí que no importe el tamaño ni la organización del sector público. Lo esencial es “*si es eficaz en el cumplimiento de su misión y eficiente en su administración*” (Bruner, J.J. 1994).

Hacer gestión pública hoy es asignar misiones, definir metas, suscribir compromisos de desempeño, fijar marcos regulatorios para delegar (y concesionar), utilizar incentivos y estímulos y aplicar sistemas evaluativos de la cobertura, eficiencia, impacto y calidad de sus bienes y servicios. (Ibíd.)

Ella involucra por tanto, al conjunto de la institucionalidad municipal, así como la totalidad de funciones, atribuciones y herramientas de gestión con que cuenta. Es por ello que al modernizar las municipalidades se transforman de simples **Administraciones Comunales** a verdaderos **Gobiernos locales**. Al modernizar su gestión inevitablemente deben asumir un modelo de gestión pública centrado en los resultados.

La definición anterior crea un escenario en donde existirá una brecha cada vez mayor entre municipios que continúen con el modelo actual de administración de aquellas que apunten a modelos de gestión que propendan a gobernar la comuna, serán aspectos diferenciadores y que impactarán fuertemente en los niveles de prestaciones, ofertas y acciones de desarrollo comunal.

A lo anterior se debe agregar que las reformas legales han fortalecido las atribuciones de las municipalidades en materia de fomento y desarrollo económico de sus comunas, considerando la creación de unidades municipales ad hoc y la utilización de instrumentos de gestión (Planes específicos, aplicación de patentes comerciales, simplificación de trámites, etc.)

El gobierno central ha reforzado este rol de fomento del desarrollo económico de las municipalidades, al focalizar en ellas diferentes programas y fondos orientados al fomento de las MYPIMES y al fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo económico local.

Se debe agregar a ello el enfoque de “**Planificación territorial**” que ha llevado a los Gobiernos Regionales, a establecer convenios de programación de la inversión pública regional en torno a determinados territorios, con el concurso y asociación de las municipalidades locales. En este enfoque se destaca el “*potencial endógeno*” de los territorios y sus actores, cuyo despliegue depende de la creación de las condiciones adecuadas para aprovechar las oportunidades de desarrollo en función de sus propias competencias. Este enfoque postula la opción por un “**desarrollo territorial**”, que concibe “*el territorio*” - más que el soporte físico de intervenciones desarticuladas – como un “*recurso que posibilita un determinado tipo de desarrollo*”.

Se adiciona un menú referencial de instrumentos con que se cuenta para hacer más efectivo el escenario de desarrollo que se centre en la gestión municipal, en resultados más que en procedimientos y, en el modelo de gestión que propendan a mayores niveles de gobierno comunal.

- La **planificación** local (PLADECO, Plano Regulador, Planes estratégicos, Presupuesto, Planes operativos, programas sociales y proyectos, micro planificación, planes seccionales, etc.);
- La **capacidad normativa** (ordenanzas, decretos y acuerdos municipales);
- La gestión administrativa (concesiones y subcontratación de servicios, licitaciones, adquisiciones, ejecución directa, etc.)
- Las **competencias impositivas** (patentes comerciales, derechos de construcción, publicidad, de aseo, exenciones, etc.)
- Las **funciones de fomento, promoción y asistencia técnica.**

- Las **transferencias directas** de bienes y servicios (recursos, bienes, servicios de capacitación, fomento, asistencia técnica, etc.)
- Los **incentivos** (monetarios y no monetarios)
- La **regulación del territorio** (uso de suelo, construcción, uso de bien público, etc.)
- La **inversión pública** (en infraestructura y en capital humano)
- La **generación de capital social** (participación social y promoción del desarrollo comunitario)
- La **autonomía municipal**
- La **focalización** (social, sectorial y territorial)

II.- IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

A continuación, se presenta la visión se desea construir para la comuna en el mediano y largo plazo.

“Pinto es una hermosa comuna para vivir”, posicionada y reconocida turísticamente a nivel nacional e internacional, beneficiando a todos sus hombres y mujeres. El turismo es desarrollado de una manera sustentable, cuidando y valorando el medio ambiente natural y las particularidades del paisaje local; complementado con un desarrollo silvo agropecuario diversificado y eficiente, basado en pequeñas y medianas empresas, generadoras de empleos, crecimiento y mejoramiento en la calidad de vida de población.

Con un Municipio moderno, en el cual se privilegia la participación y la calidad de los servicios. Trabajando en conjunto con una comunidad organizada y gestora de su propio desarrollo.

Toda la población comunal tiene acceso a la salud y a un sistema educacional de calidad, pertinente a los potenciales turístico y agrícola”.

III.- LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES

Corresponde a la definición de los grandes procesos que deben realizarse en la comuna para superar la situación actual y acercarse a la imagen objetivo proyectado.

Representan los grandes énfasis que se deben potenciar, en los ámbitos de desarrollo, territorial, ambiental, social, económico e institucional:

1.- DESARROLLO TERRITORIAL

1.1.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

El aspecto territorial es un elemento fundamental para el desarrollo de las comunas. En este contexto, el sistema territorial debe ofrecer las condiciones para el óptimo desarrollo de las actividades económicas a través de la existencia de infraestructura y servicios adecuados para la población del sistema de centros poblados de Pinto.

A continuación se presentan los lineamientos estratégicos definidos en conjuntos con la comunidad y el equipo técnico de la municipalidad, en el ámbito de desarrollo territorial:

- 1. *Conectividad inter e intracomunal***
- 2. *Dotación de servicios y equipamientos tanto a escala comunal como a nivel de centros poblados***
- 3. *Condiciones y capacidades técnicas para la gestión y planificación del territorio comunal***

1.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “CONECTIVIDAD INTER E INTRACOMUNAL”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.-Potenciar las relaciones funcionales entre los centros poblados de Pinto y el entorno de la comuna.	- Implementar inversiones en infraestructura vial a escala comunal
	- Conectar los sectores ó áreas claves de la comuna.
2.- Mejorar las condiciones de los principales ejes viales intercomunales (N-55 y N-549).	- Permitir la conexión de con las comunas vecinas (carretera de la precordillera)
	- Potenciar la conectividad del sistema Chillán-Pinto-Termas.
3.- Mejorar el sistema de transporte público de la comuna.	- Implementación de nuevos recorridos de transporte publico
	- Mejorar la frecuencia de los ya existentes.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “DOTACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS TANTO A ESCALA COMUNAL COMO A NIVEL DE CENTROS POBLADOS”.	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Desarrollar equipamiento y servicios a escala local.	- Potenciar la autonomía de los centros poblados de la comuna.
2.- Estimular el desarrollo de un centro cívico de escala comunal.	- Permitir a los habitantes de la comuna el acceso a servicios públicos actualmente emplazados fuera de ella.
	-Romper la dependencia comercial con las comunas vecinas.
3.- Desarrollar servicios y equipamientos orientados a los visitantes a las Termas.	-Desarrollar las potencialidades turísticas de los centros poblados.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “CONDICIONES Y CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO COMUNAL”.	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Implementar un Sistema de Información Territorial (SIT).	- Contar con una herramienta técnica de gestión territorial para el municipio.
	- Entregar al municipio las capacidades técnicas para el manejo del SIT
	- Permitir el levantamiento, análisis y actualización de la información territorial de la comuna
2.- Generar bases de datos espaciales con información georreferenciada.	- Permitir la toma de decisiones en relación al desarrollo de actividades e inversiones sobre el espacio comunal
3.- Creación de un inventario y/o catastro georreferenciado de los recursos turísticos actuales y potenciales.	- Contar con información espacial como base para el diseño de un instrumento territorial de desarrollo del turismo.

2.- DESARROLLO AMBIENTAL

2.1.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Considerando las perspectivas que posee Pinto en torno al desarrollo del turismo y las potencialidades que ofrece su paisaje natural, resulta fundamental establecer algunos énfasis estratégicos en torno al cuidado y preservación de los espacios comunales. Estos énfasis, a su vez, deben posibilitar el desarrollo de actividades junto a la preservación de los recursos bajo un esquema sustentable ambientalmente.

Se definen los siguientes lineamientos en torno al tema ambiental:

1. *Marco para la integración de actividades conflictivas con el medio ambiente*
2. *Preservación del medio ambiente como tema prioritario para el desarrollo paisajístico de la comuna*
3. *Pinto, una comuna limpia para todos*
4. *Capacidades técnicas y herramientas para la gestión ambiental*

2.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “MARCO PARA LA INTEGRACIÓN DE ACTIVIDADES CONFLICTIVAS CON EL MEDIO AMBIENTE”.	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Incorporación de un marco de integración de actividades en los instrumentos de gestión comunal.	-Definir condiciones/restricciones para el desarrollo de actividades potencialmente conflictivas al medio ambiente
	- Permitir la orientación del desarrollo paisajístico y ambiental
3.- Realizar mesas de trabajo con actores privados.	-Promover practicas ambientales adecuadas en empresarios locales

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COMO TEMA PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO PAISAJÍSTICO DE LA COMUNA”.	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Desarrollar iniciativas de recuperación y generación de espacios a escala local (centros poblados).	-Potenciar los paisajes urbanos de cada uno de los centros poblados de Pinto
2.- Prospeccionar y evaluar conflictos ambientales a nivel de centros poblados	-Identificar y generar medidas de solución a conflictos ambientales de escala local (microbasurales, deforestación, avance de las forestales hacia los centros poblados, contaminación en zonas sin pavimentación, etc).
3.-Crear política de difusión sobre prácticas ambientales adecuadas fomentadas por el Municipio, organismos públicos y privados.	-Incorporar a los diversos actores comunales como partícipes del desarrollo ambiental en Pinto.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “PINTO, UNA COMUNA LIMPIA PARA TODOS”.	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Desarrollar iniciativas educativas de preservación del medio ambiente.	- Crear conciencia en profesores y alumnos.
	-
	-
2.- Fomentar las iniciativas de carácter ecológico en organizaciones sociales y productivas en la comuna.	- Incentivar proyectos de inversión en la comuna que den cuenta de una adecuada intervención en el medio ambiente y contribuyan al desarrollo paisajístico.
	-

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “CAPACIDADES TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Implementación de un Sistema de Información Territorial (SIT)	- Contar con una herramienta técnica de gestión de los recursos ambientales comunales.
2.- Estudio e inventariado de los recursos ambientales y paisajísticos de la comuna.	- Generar un inventario ad-hoc que permita adoptar decisiones de intervención.

3.- DESARROLLO SOCIAL

3.1.-LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

A partir de la realidad comunal detectada en el diagnóstico y del trabajo participativo con agentes institucionales y representantes comunitarios, se logró definir los siguientes lineamientos estratégicos comunales:

1. *Desarrollo humano y social para los Pinteños*
2. *Calidad y equidad de la educación*
3. *Salud para todos/as*

3.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL PARA LOS PINTENOS”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Superar la pobreza y la desigualdad social para avanzar en el desarrollo local. Generación de una “Mesa Comunal” con instituciones locales (Deptos. Municipales, Organizaciones Sociales, ONGs, etc).	- Articulación efectiva de la oferta pública y la demanda privada.
	- Generar una participación social y comunitaria propositiva, parte integrante de los programas de desarrollo.
Promover la participación social y la expansión de espacios de interlocución entre el gobierno local y la comunidad con el fin de ampliar los espacios de concertación social y la generación de alianzas entre lo público, lo privado y lo civil en pro del desarrollo local.	- Lograr una efectiva motivación e interés de los actores locales – públicos y privados – por la planificación del desarrollo de la comuna.
	- Lograr un uso racional de los espacios públicos, tanto comunitarios como institucionales.
	- Fortalecer la participación ciudadana en el ámbito comunitario a través de instancias de articulación y organización comunitaria.
	- Reutilizar los espacios públicos en desuso.
	- Generación y empoderamiento de la población que logra un aprovechamiento efectivo y una identificación real con los espacios comunitarios e institucionales con los que cuenta su localidad.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Especialización técnica en la educación y capacitación de la población que de respuestas a las demandas del mercado.	- Generar una malla curricular que se desprenda de las potencialidades del territorio, tanto en el ámbito turístico como agrícola.
	- Crear una instancia de análisis de las políticas comunales de educación que atienda a las evoluciones propias del mercado de trabajo comunal y la demanda nacional.
	- Crear programas de capacitación que se desprendan de las posibilidades propias con las que cuenta la comuna y el territorio en el cual se encuentra inserta.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO “SALUD PARA TODOS/AS”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Garantizar el acceso efectivo a los servicios de la salud, de acuerdo a las necesidades individuales y colectivas de los habitantes de la comuna.	Mejorar los procesos administrativos y la gestión de recursos para la salud
	Mejorar la oferta de salud municipal en la comuna
	Crear la Red de salud de Pinto para mejorar los programas de salud existentes y ampliar la oferta del mismo.
	Promover en los habitantes de la comuna estilos de vida saludables
	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de la comuna

4.- DESARROLLO ECONOMICO.

4.1.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La estrategia de desarrollo en este ámbito, tiene como objetivo que la actividad económica crezca y se desarrolle de manera sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población, es decir promocionar la gestión de recursos e inversión tanto en capital físico como humano, que contribuya al crecimiento del nivel de ingreso lo más equitativa posible de todos los agentes económicos de la comuna.

En taller realizado con el equipo municipal se definieron cinco lineamientos estratégicos para el desarrollo de la economía comunal.

1. **Promoción del desarrollo económico local sustentable.**
2. **Modernización y fortalecimiento del comercio y servicios**
3. **Desarrollo silvoagropecuario sustentable**
4. **Desarrollo de las MIPYMES**
5. **Creación imagen de Pinto**

4.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: "PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SUSTENTABLE"	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Disponer de una unidad que coordine y sea el centro rector responsable del desarrollo económico de la comuna, con un enfoque integral y sustentable.	Creación de una oficina de Desarrollo Económico Local Profesionalizar la gestión municipal en el desarrollo económico local. Promover actividades productivas "limpias"

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: "MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO Y SERVICIOS"	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Mejorar las condiciones de competitividad del sector comercio y servicios de la comuna de Pinto, considerando el carácter turístico de la comuna.	- Organizar al sector
	- Capacitar el recurso humano
	- Otorgar asesoría técnica al sector en materias tales como gestión, marketing,

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “DESARROLLO SILVOAGROPECUARIO SUSTENTABLE”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Mejorar la oferta silvoagropecuaria comunal, de acuerdo a los parámetros de calidad que exigen los mercados nacionales e internacionales	- Mejoramiento genético ovino y bovino -Mejoramiento otros procesos productivos agropecuarios
2.- desarrollar una actividad agrícola rentable, que permita mejorar los ingresos y calida de vida de quienes componen las familias campesinas.	- Potenciar cultivos de actividades agropecuarias no tradicionales con alta demanda - Modernizar cultivos tradicionales, que permita generar excedentes económicos Sustituir actividades tradicionales no rentables por actividades agropecuarias no tradicionales
3.- incentivar el generar valor agregado en los procesos productivos silvoagropecuarios	Acceder a mejores mercados Mejorar el nivel de rentabilidad

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “DESARROLLO DE LAS MIPYMES “	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Promover el desarrollo de una oferta productiva orientada a la demanda del mercado turístico de alto nivel	Organizar las Pymes Apoyar a artesanos Atracción de inversiones e instrumentos de fomento productivo Otorgar asesoría técnica y apoyo económico al pequeño y mediano empresario Mejorar el nivel de calificación de la fuerza de trabajo , que responda a la exigencias de mercados cada vez mas exigentes

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “CREACION IMAGEN DE PINTO”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Que la comuna sea reconocida en el territorio regional y nacional	- Generar una identidad que permita generar un compromiso de toda la población que compone la comuna de Pinto, en un desarrollo económico sustentable.

5.- DESARROLLO TURISTICO.

5.1.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Una estrategia de desarrollo turístico es una secuencia de acciones que se deben implementar para conseguir un conjunto dado de objetivos turísticos, para resolver los problemas detectados en el diagnóstico, para poner en valor los recursos, para transformar estos recursos y servicios en productos, para introducirlos en el mercado y para hacer del turismo un factor integrador del desarrollo económico y socio cultural de la comuna.

De acuerdo con el taller realizado, se determinaron dos grandes lineamientos estratégicos, uno referente a desarrollar y fomentar el sector y el otro a posicionarlo, correspondientes a:

1. ***Desarrollo y fomento de un turismo sustentable, como principal actividad económica de la comuna***
2. ***Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen turística comunal***

5.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “DESARROLLO Y FOMENTO DE UN TURISMO SUSTENTABLE, COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA COMUNA”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Realizar un ordenamiento territorial	-Definición de estructura turística, es decir establecer zonas y áreas turísticas que articulen las decisiones de inversión pública y privada.
	-Identificación de normativas destinadas a regular la localización de actividades turísticas, considerando los instrumentos de planificación vigentes en el Municipio.
2.- Promover el desarrollo de productos turísticos	-Incentivar la localización de inversiones turísticas para descentralizar la oferta turística
	- Apoyar proyectos de turismo rural
	- Organización y promoción de fiestas culturales y tradicionales
3.- Mejoramiento integral de bienes y servicios	- Capacitación en la oferta de servicios
	- Mejoramiento infraestructura
3.- Protección ambiental	- Capacitación en protección ambiental
	- Aplicación e información sobre regulación ambiental

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “POSICIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN TURÍSTICA COMUNAL ”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
1.- Posicionamiento de la imagen turística comunal en la región, el país y el exterior	- Conocimiento y reconocimiento de Pinto como lugar turístico
	- Conocimiento del mercado turístico
	- Desarrollo de estrategias comunicacionales

6.- DESARROLLO INSTITUCIONAL.

6.1.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Los lineamientos apuntan a dos ámbitos complementarios, los cuales deben dinamizarse en un proceso continuo y ambos de esa manera se retroalimentan y actualizan permanente, estos lineamientos centralmente dicen relación con:

1. *Modernización de la Gestión Municipal*
2. *Municipio Promotor de su propio desarrollo*

6.2.- OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Convertir al Municipio de Pinto en una organización moderna, con una infraestructura e implementación adecuada y un sistema de gestión en red.	Crear un programa de fortalecimiento de la organización Municipal.
	Modernizar la organización Municipal, pasando de un modelo de gestión departamentalizado a un modelo en red.
	Crear un programa de fortalecimiento de la organización Municipal.
	Implementar sistema de información que permita contar con información oportuna y pertinente.
	Dotar al Municipio de infraestructura adecuada que permita una atención ágil y amigable.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO: “MUNICIPIO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO”	
Objetivos Generales	Objetivos específicos
Contar con un Municipio promotor de su propio desarrollo, instalando capacidades y generando redes dentro de su comuna como fuera de ella.	Implementar un programa de simplificación de tramites
	Generar articulaciones con otros agentes de desarrollo intra y extra comunal.
	Fomentar la participación y un fortalecer la organización social y la sociedad civil.
	Crear un plan de fomento de la inversión privada cuidando que esta sea sustentable y consistente con el modelo de desarrollo de la Comuna.
	Fomentar la actividad productiva en la comuna.

IV.- POLITICAS COMUNALES

Las políticas comunales corresponden a las directrices y compromisos que las autoridades comunales establecen para implementar y apoyar el plan de desarrollo comunal en elaboración.

Se proponen las siguientes políticas que debieran orientar la acción del Pladeco en su implementación:

- ❖ Gradualidad del cambio.
- ❖ El Municipio debe asumir un papel relevante en promover y apoyar el desarrollo turístico en la comuna.
- ❖ El Municipio debe asumir un papel en promover y apoyar las iniciativas económicas que generen empleo.
- ❖ Fomentar y fortalecer a las organizaciones productivas para que ayude a solucionar sus propios problemas.
- ❖ El municipio ser un facilitador para el encuentro de los diversos actores locales y su acceso a los programas de fomento productivo.
- ❖ La articulación e involucramiento efectivo de quienes declaran ser parte del proceso.
- ❖ El desarrollo de experiencias pilotos, que favorezcan el aprendizaje y generen efectos referentes imitativos.
- ❖ Flexibilidad y apertura a las adecuaciones necesarias para asegurar la implantación exitosa del Pladeco
- ❖ Consistente proceso de desarrollo de habilidades y competencia de los funcionarios municipales y de los aliados a la estrategia de modo que estén en condiciones de dar un salto cualitativo en la relación con su entorno.

- ❖ Adecuación de las normativas y procedimientos administrativos para favorecer el desarrollo y consolidación de esta nueva modalidad de gestión institucional.
- ❖ Asignar los recursos humanos y las reservas presupuestarias (dentro de las posibilidades), necesarias para el éxito de la estrategia que expresen la prioridad municipal por esta área de trabajo.
- ❖ El involucramiento del conjunto de la institucionalidad municipal en esta estrategia, debido a la influencia global que genera la acción municipal en el territorio.
- ❖ Política de seducción para el involucramiento efectivo de instituciones públicas y privadas en el proceso.
- ❖ La incorporación de un estilo empresarial de gobierno local, consistente con el rol de agente de desarrollo económico comunal tanto del municipio como de los referentes organizacionales que se implementen para este efecto, por ejemplo la corporación de desarrollo o el directorio de la estrategia.